



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral

Resolución de 20 de junio de 2018 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión o denegación de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2018-19 (R3 A7 CT de 19 de junio de 2018).

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la **Acción 7** del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el 2018-2019, publicada por Resolución de 12 de marzo de 2018, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 19 de junio de 2018, se hace pública la lista provisional de concesión de las ayudas:

La Comisión, acuerda la concesión y denegación de la ayuda, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 7: Programas de apoyo a las EBCs.

1. Empresas en fase lanzamiento.	Importe concedido en cada apartado y suma total (€)			
	<i>e) Promoción y comercialización</i>	<i>f) Mejora gestión económica</i>	<i>g) Incentivo Económico</i>	<i>SUMA</i>
<i>D.N.I.</i>				
<i>26022309V</i>	<i>3.000</i>	<i>3.000</i>	<i>3.000</i>	<i>9.000€</i>
<i>29083931V</i>	<i>3.000</i>	<i>3.000</i>	<i>3.000</i>	<i>9.000€</i>

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del martes día 3 de julio de 2018, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR

(Por Delegación del Rector, Resolución de 27 de noviembre de 2017,
BOJA Nº 230 de 30 de noviembre de 2017)



Fdo.: Juan Ramón Lanzas Molina

Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral